



Acuda al Tribunal de Justicia competente
en Reclamacion de que fuere dueña le pague
la cantidad que aquel hubiere satisfecho por
este respecto a Contribucion al año pasado &.

Proposicion sobre
veedores y puertos
de Carner.

Almuerzo del estinguido Lombente de S. Diego
El Sr. Sindico dijo: Que siendo de indispen-
sable necesidad que los puertos y veedores
de Carner sean facultativos que puedan co-
nocer las enfermedades y salud de los anima-
les, se esta en el caso de que el Ayuntamiento

nombrase personas que cumplan estos requisitos
p. el cumplimiento de semejante cargo; y el
Ayuntamiento firmada en consideracion
la proposicion del Sindico Acordó: Nombrar
veedor y puertos de Carner a D. Luis Chi-
chón profesor de Veterinaria, a quien
se le hará saber para su debida inteligencia.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron
El Sr. Sr. Concurrentes de que certifico =

~~Parra~~

Peru de Studlae

Nicho Palera

Gilz

